

**RESUMEN EJECUTIVO N° 039-11 -LOG-GAF-OSITRAN**  
**"SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE OSITRAN"**  
**ADS N° 014-2011-OSITRAN – PAC 2011 REF. 17**

**A :** **IVAN VEGA LONCHARICH**  
**GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Asunto:** Aprobación de Expediente – Adjudicación Directa Selectiva.

**Fecha:** San Isidro, 09 de Mayo del 2011

Mediante la presente, y conforme establece el Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se determina el resumen del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado, en lo relacionado al "SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE OSITRAN" Proceso Programado en el PAC 2011 Ref. 17.

Al respecto, debemos señalar lo siguiente:

**1. ESTUDIO DE MERCADO**

A fin de establecer el valor referencial, se solicito cotización a empresas dedicadas a la actividad materia de la convocatoria:

- FILE SERVICE
- CIBERLINE EIRL
- DEPOSITOS SA
- G4S
- RAMSA

Recibidas las cotizaciones, se efectuó la evaluación técnica, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Cotizaciones	Cumple	TM	Monto
DEPOSITOS SA	No	S/.	390,549.07
FILE SERVICE	Si	S/.	139,964.52
RAMSA	Si	S/.	274,675.97

Dos de las ofertas señaladas fueron técnicamente validadas, la misma que constituye la primera fuente.

**2. SEGUNDA FUENTE**

Como segunda fuente, se realizó la búsqueda pertinente en el SEACE, obteniendo procesos de similar objeto y diferentes características técnicas, los mismos que se describen y se adjuntan como referencia:

Cotizaciones	Cumple	TM	Monto Convocado	Monto Adjudicado
AMC 026-2010/AGROBANCO	No	S/.	229,385.00	200,594.40



### 3. FUNDAMENTACIÓN

Estando a lo observado, se ha cumplido con presentar en esta oportunidad las dos fuentes requeridas como mínimo para sustentar el valor referencial, según lo dispuesto por el artículo 12º del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

### 4. CRITERIOS

Para determinar el valor Referencial con el que se convocará este proceso, se ha considerado la cotización más baja obtenidas en la primera fuente y se descartan los valores obtenidos en la segunda fuente, debido que los términos de referencia son diferentes.

### 5. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial para la contratación del "SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE OSITRAN", es de **S/. 139,964.52 (Ciento treinta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro con 52/100 nuevos soles)** que es el monto obtenido en el cálculo del valor referencial.

### 6. ANTIGÜEDAD

El valor referencial, considera cotizaciones recibidas en el mes de **Abril y Mayo-2011.**

### 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A. Disponibilidad presupuestal, cuenta con la certificación por el total del valor referencial.
- B. Fuente de Financiamiento, Recursos Directa Recaudados.
- C. Tipo de Proceso de Selección, de acuerdo al valor referencial obtenido corresponde convocar un proceso selección de Adquisición Directa Selectiva.
- D. Sistema de Contratación, el proceso deberá regirse por el sistema de Suma alzada.
- E. Plazo de Ejecución, 12 meses o hasta que se consuma el monto total del contrato.

### 8. RECOMENDACIÓN

De conformidad a lo indicado en el presente Informe Ejecutivo, solicitamos que su despacho se sirva realizar la **Aprobación del Expediente adjunto del "SERVICIO DE CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE OSITRAN"**; asimismo, sírvase remitir el expediente aprobado al Comité Especial Permanente a fin de que prosiga con el trámite correspondiente para su convocatoria.



  
RAQUEL CARRETERO PARAZONA  
SUPERVISORA DE LOGÍSTICA Y COMPRAS